

Bogotá, 10 de Junio 2020

SRES.SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

EDNA MARCELA RAMIEZ

Directora de nuevas creaciones

DIEGO GUTIERREZ

Examinador

Dando respuesta al OFICIO: 3706 del 1 de Abril del 2020

Ref. EXPEDIENTE N°: **NC2019/0008609**

TITULO DE LA SOLICITUD: **BOTELLA COLGADORA.**

1. De la solicitud de patente

Título

Aclarando el nombre de la invención en la Decisión 486 artículo 27 literal d.

Cambiamos el Nombre de BOTELLA COLGADORA por BOTELLA REMOVIBLE PARA COLGAR O SUJETAR EN SUPERFICIES QUE CONTENGAN EJES DE DIFERENTE FORMA Y TAMAÑO.

Teniendo en cuenta el sugerido por el Señor Examinador.

Reivindicaciones

Según artículo 30 Decisión 486

Botella removible para colgar o sujetar en superficies que contengan ejes de diferente forma y tamaño, está conformado por una única pieza, una botella que contiene en su cuerpo una cavidad (10) ensambladora u orificio ciego.

Descripción

Según artículo 28 Decisión 486 literales a - f

El problema técnico que resuelve es la de poder colgar cualquier botella de sustancias líquidas y otros, para usarla, organizarla o ubicarla en cualquier superficie que tenga un eje o pin de cualquier forma regular o irregular, boca arriba o boca abajo, por ejemplo; para organizar los envases en una nevera, en un estante, o colocarla boca

abajo si se quiere utilizar de esta manera, poder abrir la tapa o válvula y sacar el producto para su uso. Otro ejemplo podría ser una botella de ambientador de carro donde no se utilizaría la carcasa colgadora si no el pin de la pinza que entra en el cuerpo del envase (9), en su depresión u orificio ciego (10) y sujeta la botella directamente y además por su costado contrario la pinza se sujeta a la cortina del aire del carro.

Lo que resuelve esta invención es poder utilizar cualquier botella plástica en diferentes usos boca arriba, boca abajo o en cualquier posición sin necesidad de ningún aditamento más de la botella porque se puede sujetar en cualquier eje (6), puntilla o clavo que este en la superficie que se va a colgar. Actualmente se tiene que utilizar un aditamento a la botella como en los ambientadores de auto, las carcasas y en otro tipo de productos, sistemas o aditamentos para sujetarla a las superficies como tornillos para roscar, herrajes y aditamentos sujetadores anclados al envase, la cual hace muy complejo y no practico el uso de estos sistemas comparado con nuestro diseño que simplemente se coloca donde se encuentre el eje (6) que le ajuste.

2. Examen con respecto a la Técnica

De acuerdo al estado de la técnica presentado el 8 de Agosto del 2019 de nuestro modelo de utilidad para el sector de botellas para líquidos, nuestro modelo hace referencia a un orificio o cavidad que no es un agujero sino una depresión que hace parte de la botella y queda incorporada en la botella en el momento de su proceso de fabricación Soplado, la cual difiere totalmente del dispensador de Splahs Lab del documento D1 que ustedes hacen referencia con el título Tls 938 Soap dispenser del 01 de Abril del 2018, el cual se refiere a un dispensador de jabón constituido por un envase metálico que le adicionan o ensamblan un sistema sujetador o soldán unos ejes con roscas para ser ensamblados con tornillos o chazos a la pared, los cuales ellos mencionan como espitas de fijación y casquillos de latón. Además el diseño D1 y D2 no pueden ser fabricados con orificio o cavidad como se muestra en el diseño aquí propuesto, al ser metálico la única forma es adicionándole piezas soldadas, grafadas o atornilladas para sujetar a esta pieza y luego sujetar este conjunto a la pared con chazos y tornillos roscados como lo muestra el documento D1 y D2. En la página 7 en el diagrama 3 observamos que con una botella recargan el dispensador donde percibimos que esto hace una gran diferencia de nuestra botella porque vemos que este no está colgado si no fijado lo que difiere del nuestro porque el nuestro no es fijado sino colgado movable a donde se desee utilizar.

Nuestro modelo aquí propuesto presenta la característica de ser colgado o sujetado por su orificio o cavidad y removido sin ninguna dificultad o uso de herramienta, puesto que en el dispensador del documento D1 la botella es sujeta a la pared con tornillos y espitas, se observa un dispensador metálico conformado por una serie de elementos fijados o atornillados a la pared y a la botella.

Y con respecto al documento D2 observamos que en este caso el dispensador es el mismo dispensador del documento D1, por lo tanto difiere del propuesto por nosotros.

Habiendo cumplido con las aclaraciones requeridas por el Señor Examinador, dejamos a estudio las respuestas propuestas por nosotros.

Atentamente,

Ramiro Pinto Castellanos

CC.91.285.559 Bucaramanga

3202713559